



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 01 SET. 2005

RES. H. N° 993-05

EXPTE.N° 4.624/05. -

VISTO:

La solicitud presentada por la alumna, Luciana Yazlle, de la Carrera, Licenciatura en Antropología, Plan 2000, LU.N° 706.198, proponiendo tema y director de tesis; y

CONSIDERANDO:

Que la Dra. María Clara Rivolta acepta la Dirección de la tesis, como así también la Dra. Noemí Acreche, como Co-Directora, y aconsejan aprobar el tema propuesto;

Que la alumna cumple con los requisitos establecidos en la Res.H.N° 1655/03, "Reglamento de Tesis de Licenciatura";

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, aconseja aprobar Dirección y tema de Tesis;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- APROBAR tema de tesis para la Carrera, Licenciatura en Antropología, Plan/2000, propuesto por la alumna, Luciana Yazlle, LU.N° 706.198, **"DINAMICA SOCIAL DE LA QUEBRADA DE HUMAHUACA. APORTES DESDE LA ANTROPOLOGÍA BIOLÓGICA"**.

ARTICULO 2°.- DESIGNAR a la Dra. María Clara Rivolta y a la Dra. Noemí Estela Acreche, como Directora y Co-Directora, respectivamente, de Tesis de Licenciatura.

ARTICULO 3°.- NOTIFICAR a la alumna interesada, Directora y Co-Directora de Tesis, Dirección de Control Curricular, Escuela de Antropología y Departamento Alumnos.

382-05

Prof. SUSANA INES FERNANDEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSa



Lic. E. CATALINA BULKRASICH
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa